

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PINTO, MARIA DEL HUERTO LILI S/SUCESORIO", Expte.Nro. 21-01996904-2, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL HUERTO LILI PINTO, Doc. Ident. (f) 6.127.487, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3.

Santa Fe, Noviembre de 2019.

\$ 45 410441 Feb. 10

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "RUIZ, NESTOR Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02014494-4 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Néstor Ruiz, L.E. N° 6.344.895 y/o Gladys María del Carmen Klug, DNI N° 6.480.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma Dra. Claudia Bibiana Sánchez".

\$ 45 410751 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación), en autos caratulados: "CABRERA, HECTOR MARIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ N° 21-02014114-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA BENITEZ ANA VICTORIA DNI: 6.706.008 y de DON CABRERA HÉCTOR MARIO DNI 6.254.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

Santa Fe, a los 27 días del mes de noviembre del año 2019. Dra. Caludia B. Sanchez, Secretaria.

4 45 410771 Feb. 10

En los autos caratulados: COMELLAS, TOMAS ALBERTO c/RUGLIO ALBORNOZ, ADISTOREMA ANGELA y Otros s/Prescripción Adquisitiva - CUIJ: 21-01972255-1-, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y/Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, se ha dispuesto emplazar a las codemandadas María Daniela Ruglio y a los herederos de la Sra. María Isabel López de Ruglio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de rebeldía, haciéndose saber que el inmueble a usucapir es el ubicado sobre calle

Juan Llerena N° 2751 de esta ciudad. El decreto que así lo dispone expresa en la parte pertinente: "Santa Fe, 19 de Septiembre de 2019. Téngase presente para su oportunidad. Previo a todo y atento las constancias de autos, cítese por edictos a las codemandadas María Daniela Ruglio y a los herederos de la Sra. María Isabel López de Ruglio para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza a/c; Dr. Walter Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 21 de Octubre de 2019.

\$ 56 406227 Feb. 10 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY MIRIAM DOLLI c/LECRUIT, FELIO VÍCTOR y Otros s/Prescripción adquisitiva" (CUIJ21-02016339-6), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe se cita llama y emplaza a Felio Víctor Lecruit y/o sus sucesores y/o legatarios y/o aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Pasaje Hermanos Madeo N° 7265 de la ciudad de Santa Fe, inscripto en el Registro General, Departamento la Capital bajo el N° 5910, Tomo 246P, Folio 637, Año 1964 - Partida Inmobiliaria N° 10-11-06-133593/0164-8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Julio del año dos mil dieciocho. Dra. Dellamónica, Secretaria.

\$ 225 413772 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MERCADO, RODRIGO DAVID s/Solicitud propia quiebra (21-02016352-3)", se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Febrero de 2020: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Rodrigo David Mercado, DNI 31.419.706, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Espora 3600, Torre F, Segundo Piso, dto. 221, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de enero 1753, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 05 de febrero de 2020 a las 10 horas. 5) Fijar el día 23 de marzo de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 5 de mayo de 2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de junio de 2020 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Marcolín, Juez a/c. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 04 de Febrero de 2020. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 413780 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SOTO, ANTONELLA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra (CUIJ. N° 21-02017327-8), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de febrero de 2020: 1) Declarar la quiebra de Antonella Guadalupe Soto, DNI 36.001.851, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en Pasaje Piedrabuena N° 5137 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar N° 3066, Dpto. 1, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 5 de febrero de 2020 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 24 de marzo de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 5 de mayo de 2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de junio de 2020 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Marcolín, Juez a/c. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 04 de febrero de 2020. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 413781 Feb. 10 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: CORAZZA RENE ENRIQUE s/Sucesorio, CUIJ 21-26299063-7, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Rene Enrique Corazza, D.N.I. N° 6.253.406, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado conforme al art. 2340 del CC y C. Esperanza, 23 de Diciembre 2019. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 413800 Feb. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 1320/2010 - INSAND ABEL e INSAND CARLOS s/Rendición de cuentas” se cita, llama y emplaza a los herederos de Insand Avelino Francisco, para que dentro del término y bajo apercibimientos de

ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria - Ana Laura Mendoza, Juez.

\$ 45 407389 Feb. 10 Feb. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: BERGERO LEONEL ISIDORO s/Sucesorio - Expte. CUIJ N° 21-24192699-8, Año 2019 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bergero Leonel Isidoro, argentino, DNI N° M 6.303.501, con domicilio en Ricardo Rojas N° 435 de Rafaela, fallecido el día 10/06/2019 en Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Octubre de 2019. Fdo: Dr. Duilio Hail (Juez a/c); Dra. Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 58 405836 Feb. 10 Feb. 14
